

Sesión: OG.SE.2018.6
Fecha: 4 de septiembre de 2018
Hora: 09:00 horas
Lugar: Contraloría del Estado de Jalisco,
Av. Vallarta 1252, Col. Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 28 de agosto de 2018, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, celebraron la Tercera Sesión Extraordinaria, en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quórum*
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de julio de 2018
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades febrero-julio de 2018
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto 2018
7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019
8. Presentación y en su caso, aprobación de la estructura del Órgano Interno de Control
9. Presentación y en su caso, aprobación de perfiles de puestos del Órgano Interno de Control
10. Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos
11. Acuerdos
12. Asuntos Generales
13. Clausura de la sesión

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El Presidente del Órgano de Gobierno, Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, dio la bienvenida y agradeció a la Contralora del Estado su hospitalidad y a los asistentes, su presencia; cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informe si hay el *quórum* necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaria Figueroa respondió que hay *quórum* ya que se encuentran presentes seis de los siete integrantes del Órgano de Gobierno. Posteriormente, se incorporó el Auditor Ortiz.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente Alatorre solicitó a la Secretaria Técnica, la presentación del Orden del Día.

La Secretaria Figueroa dio lectura al Orden del Día, tras lo cual, el Presidente Alatorre preguntó a los asistentes si tenían comentarios sobre la misma; el Presidente Suro expresó que respecto al punto número diez, con relación a los nombramientos que se propondrán, debe enviarse con antelación a la celebración de la sesión, la documentación correspondiente para que puedan ser aprobados.

La Secretaria Figueroa aclaró que no fueron enviados con antelación por los tiempos y actividades que se ha requerido desahogar por su parte, y señaló, que al igual que la vez anterior, se entregarán las impresiones de los documentos que correspondan, y que por lo mismo, en el punto se señala "y en su caso, aprobación". Si no se aprueban, en esta ocasión, se pueden presentar y aprobar en la siguiente sesión del Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios, el Presidente Alatorre pone a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, y se da por aprobado.

3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018

La Secretaria Figueroa informó que el Acta de referencia fue enviada con anterioridad y se recibieron algunos comentarios mismos que ya fueron tomados en cuenta.

El Presidente Alatorre sometió a votación y fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2018 y presentada en versión impresa para su firma.

4. Seguimiento de Acuerdos

Para continuar con el desahogo de los puntos, el Presidente Alatorre pidió a la Secretaria Técnica prosiguiera con el siguiente tema.

La Secretaria Figueroa dio lectura a cada uno de los Acuerdos e informó sobre las actividades que se han realizado:

Número y fecha del Acuerdo	Asunto	Estado (en proceso, concluido, otro)
A.OG.2018.1, de 01.02.2018	Opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, respecto del monto de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Social y sueldos para los puestos directivos de la Secretaría Técnica	<p>Concluido</p> <p>El CTTVS celebró sesión extraordinaria el 19 de abril de 2018 para emitir recomendación sobre los sueldos correspondientes a los puestos de Secretario Técnico, Titular del Órgano de Control Interno y las contraprestaciones pecuniarias de los integrantes del CPS.</p> <p>Se reiteró el 31 de mayo de 2018, la solicitud al CTTVS, ampliándose a todos los puestos presentados y aprobados en lo general, en la sesión del 22 de marzo de 2018, la mayoría contenidas en el Estatuto Orgánico de la SE.</p> <p>El CTTVS celebró sesión el 10 de agosto, en la cual se aprobaron las recomendaciones respecto a los sueldos de diversos puestos de la Secretaría Ejecutiva (se anexa dictamen)</p>
A.OG.2018.2, de 23.03.2018	Registro de la Estructura de la Secretaría Ejecutiva	<p>En proceso</p> <p>Se registró la SE como OPD no sectorizado, en el RFC-SAT.</p> <p>También se comunicó a la Contraloría del Estado, la publicación del Estatuto Orgánico de la SE y a la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF; ésta última respondió señalando los documentos faltantes para el Registro de Entidades Paraestatales. Se está preparando la respuesta.</p> <p>Se solicitó dictamen a la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, para la estructura y plantilla 2018. Tras la celebración de varias reuniones y envío de material, aún se espera el dictamen</p>

<p>A.OG.2018.3, de 23.03.2018</p>	<p>Elaboración del Plan de Trabajo 2018-2023 y Programa Anual de Actividades 2018 de la SE</p>	<p>En proceso</p> <p>No se ha completado debido a la falta de información sobre el techo presupuestario 2018.</p> <p>La Comisión Ejecutiva está en proceso de elaboración de su plan, mismo que será tomado en cuenta para el de la SE.</p> <p>Con la recién información sobre los recursos asignados para 2018 y la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2019, se prepararán ambos documentos</p>
<p>A.OG.2018.4, de 23.03.2018</p>	<p>Elaboración el Presupuesto 2018 y gestión ante la SEPAF</p>	<p>En proceso</p> <p>Se concluyó la MML y capturó la MIR 2018 en el SEPbR de la SEPAF.</p> <p>Se recibió un oficio de SEPAF con fecha del 16 de agosto en el que se informa el recurso asignado para el ejercicio fiscal de la Secretaría Ejecutiva del 2018 de un total de \$12,800,130.00.</p> <p>Se presenta en la sesión, el Proyecto de Presupuesto y su distribución para el ejercicio 2018</p>
<p>A.OG.2018.5, de 23.03.2018</p>	<p>Designación de Enlaces para asuntos operativos</p>	<p>Concluido</p>
<p>A.OG.2018.6, de 12.07.2018</p>	<p>Emisión de un comunicado a la SEPAF donde se informe sobre la situación presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva y las gestiones que ésta tiene que realizar para elaborar su presupuesto, ejercerlo e iniciar funcionamiento</p>	<p>En proceso</p> <p>Se propone dar por concluido dicho acuerdo considerando las últimas notificaciones recibidas por parte de la SEPAF, respecto del presupuesto 2018 de la Secretaría Técnica</p>
<p>A.OG.2018.7, de 12.07.2018</p>	<p>Gestión por medio del Presidente del Comité Coordinador, para sostener una reunión con el Gobernador del Estado</p>	<p>Concluido</p> <p>Se celebró el 2 de agosto la reunión y se expuso el documento "Avances y riesgos del Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco"</p>

A.OG.2018.8, de 12.07.2018	Gestión ante la SEPAF para garantizar que se hayan efectuado los trámites correspondientes para el pago de las obligaciones tributarias, retenciones y enteros a las instituciones responsables de los servicios médicos, pensiones y seguridad social de las servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva Informe al Órgano de Gobierno, el remanente de esta asignación presupuestaria	En proceso Se han sostenido reuniones con la SEPAF y se está a la espera de una opinión de su Procurador Fiscal para iniciar la regularización con el SAT. Se investigaron los requisitos y procedimientos ante IEPEJAL Se recibió comunicado por parte de la DGVA-SEPAF para suscribir convenio con el IMSS Se presenta en la sesión el Proyecto de Presupuesto 2018
A.OG.2018.9, de 12.07.2018	Aprobación del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del CPS	Concluido - Aprobado en sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del 12 de julio
A.OG.2018.10, de 12.07.2018	Aprobación y ratificación de los niveles salariales sobre los seis perfiles de puestos presentados por la Secretaría Ejecutiva	Concluido - Aprobado en sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del 12 de julio
A.OG.2018.11, de 12.07.2018	Aprobación del nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores como Coordinadora de Administración a partir del 16 de julio.	Concluido - En sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del 12 de julio

La Secretaria Figueroa al exponer los acuerdos, enfatizó respecto del **A.OG.2018.2**, que debido a la falta de personal de la Secretaría, no se ha concluido; sin embargo, se han sostenido reuniones y realizado diversas gestiones para la obtención del dictamen de la estructura y plantilla 2018. Por otro lado, el acuerdo **A.OG.2018.4**, se va a desahogar posteriormente, en esta misma sesión ya que hasta hace poco se tuvo certeza de los recursos asignados y si es de aprobarse, se podrá dar por concluido.

Continuó explicando la Secretaria Figueroa, que el Plan de Trabajo iniciará su elaboración con base en el presupuesto que se apruebe en la misma sesión. Respecto del acuerdo **A.OG.2018.6**, la Secretaria Técnica indicó que considerando las comunicaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) respecto al presupuesto respectivo al 2018, propone darlo por concluido.

Respecto de la regularización de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaria Figueroa comunica que es necesaria la integración de la Coordinación Jurídica, para atender los requerimientos y obligaciones que se deben cumplir y con ello, concluir los acuerdos y actividades necesarias.

El Presidente Alatorre consultó a los presentes si existe algún comentario respecto de los acuerdos, al no haberlos, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

5. Informe de actividades febrero-julio de 2018

La Secretaria Figueroa indicó que presenta el primer informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre, que abarca el periodo de febrero a julio, el cual se entrega en versión impresa a cada uno de los presentes.

En cuanto a las gestiones administrativas de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaria Figueroa describió cronológicamente sucesos relevantes, entre ellos los relativos para efectuar los pagos de sueldos y honorarios ya devengados. Ante esto el Auditor Ortiz expresó la duda respecto de la necesidad de que estén dos firmas registradas en la cuenta bancaria, la Secretaria Figueroa aclara que por normativa se requiere la firma de la Coordinadora de Administración.

En cuanto a los bienes, únicamente se informó sobre los dos vehículos que fueron entregados por parte de la SEPAF, y señaló la Secretaria Figueroa que en atención a los espacios y falta de personal, se solicitó apoyo a la ASEJ para que el segundo vehículo esté guardado en sus instalaciones. La Secretaria Figueroa aclaró que es necesario regularizar el comodato de los vehículos y para ello se requiere la aprobación del Presupuesto 2018, pues la Secretaría Ejecutiva, como organismo público descentralizado, no sectorizado, debe pagar los seguros correspondientes, combustible y demás gastos de los automóviles.

Sobre el personal de la Secretaria Ejecutiva únicamente hizo un recuento de las personas que actualmente están adscritas a la misma:

- Titular del Órgano de Control Interno
- Secretaria Técnico
- Secretaria Particular del Secretario Técnico
- Coordinadora de Administración
- Secretaria de Dirección General

En relación al pago de honorarios del Comité de Participación Social (CPS), así como los sueldos del personal de la Secretaría Técnica, la Secretaria Figueroa indicó que la contabilidad y nómina se realizará de manera manual, pues no se tiene el sistema informático requerido por normativa y posteriormente, se procedería al contrato de una empresa que se dedica al servicio de contabilidad gubernamental,

señalando que es la mejor opción para que la Secretaría Ejecutiva pueda estar regularizada.

La Secretaria Figueroa enumeró las sesiones que se han realizado en cada uno de los cuerpos colegiados; el Comité Coordinador sesionó en cinco ocasiones, al igual que el Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva sostuvo dos sesiones y cuatro reuniones de trabajo.

La Secretaria Figueroa, respecto de los acuerdos, señaló que se han tomado once y que obvia la lectura puesto que los expuso anteriormente.

Del análisis y propuestas realizadas, resaltó que se han hecho grandes acciones, tal como la redacción y publicación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Recomendación sobre el Fortalecimiento Institucional de los Órganos Internos de Control, la aprobación de la estructura básica de la Secretaría Ejecutiva, los términos del contrato con los integrantes del Comité de Participación Social, las Recomendaciones al Congreso del Estado, en colaboración con el trabajo de la Comisión Ejecutiva.

También la Secretaria Figueroa informó sobre la Segunda Reunión de Secretarios Técnicos que se está preparando para noviembre y de la cual, la Secretaria Ejecutiva es anfitriona. Informó sobre su participación en una mesa temática que se llevó a cabo en junio organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en un foro sobre federalismo.

Una vez concluida la presentación del informe el Presidente Alatorre señaló que se han logrado grandes avances con pocos recursos y como Órgano de Gobierno se debe reconocer las cuentas que se entregaron.

6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto 2018

Para el desahogo del punto seis del Orden del Día, la Secretaria Figueroa hizo uso de la voz señalando que considerando que es un periodo inusual, se requiere la aprobación del Presupuesto 2018 en el segundo semestre del año y no previo al año fiscal como debería ser.

La Secretaria Figueroa expuso el Presupuesto 2018 y su distribución, señalando que fue enviado con anterioridad en forma amplia y detallada a los integrantes del Órgano de Gobierno.

La Secretaria Figueroa indicó que, por acuerdo con la SEPAF, el Capítulo 3000 se dividirá en dos secciones, la primera será respecto a los servicios generales y la segunda únicamente para honorarios del CPS, dichas clasificaciones contarán con claves únicas; explicó que esta clasificación se deriva de que el CPS no es personal de la SE.

La Presidenta Cantero expresó su duda sobre el mecanismo para el pago de los integrantes del CPS y a cuál partida corresponde.

Al respecto, la Secretaria Figueroa abundó en la explicación sobre la categorización del pago de honorarios del CPS en el capítulo 3000 pues, reiteró, no es personal de la Secretaría Ejecutiva y al carecer este Comité de personalidad jurídica y no ser una institución pública tradicional, es necesario que los recursos financieros se ejerzan a través de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente Bravo y la Contralora Brito cuestionaron sobre el adeudo a los integrantes del CPS, a lo que la Secretaria Técnica indicó que van de mayo a agosto, 4 meses de adeudo, y señaló que una vez aprobado el presupuesto y registrada la firma de la Coordinadora de Administración, se podrá proceder a realizar los pagos.

Continuó la Secretaria Técnica exponiendo la estructura que se aprobó en marzo y que se estableció en el Estatuto Orgánico y explicando que derivado de ello, se requiere aprobar la primera plantilla de personal para la Secretaría Ejecutiva. Señaló que tanto los especialistas en desarrollo organizacional de la SEPAF, como ella personalmente, consideran que el manual de organización se podrá redactar, hasta que se cuente con el personal directivo y en conjunto, definir los procesos que se llevarán a cabo.

Para la distribución del capítulo 1000, la Secretaria Técnica presenta su propuesta y justificación de once servidores públicos con el periodo de ingreso respectivo, señalando que los primeros cinco, ya han sido aprobados anteriormente.

En consideración a las necesidades de la Secretaría Ejecutiva respecto de los procesos legales que debe cumplir, así como la atención de solicitudes de información, la Secretaria Figueroa valora como prioritario, el ingreso de los Coordinadores de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia. Por otro lado, para cubrir las necesidades de comunicación, de desarrollo de página web, el programa de nómina, de construir una imagen así como de publicar la información que se requiere, propone la incorporación del Director de Tecnologías y Plataformas.

La Secretaría Figueroa propuso, además, el ingreso a partir de octubre, del Coordinador de Comunicación y Medios, de un Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control (OIC) y el de Logística. Explicó que debido a que se inicia el ejercicio del presupuesto, la Contralora Interna requiere un apoyo y para iniciar una primera auditoría.

El Auditor Ortiz opinó sobre la inmediatez del ingreso del Jefe de Departamento del OIC, pues considera prioritaria la integración de algún puesto en políticas públicas y que se inicien los trabajos para el desarrollo de metodologías. La Secretaria Figueroa explicó que hacer una modificación para la incorporación en un área diferente, implicaría un análisis presupuestal nuevo, por los costos que dicha modificación implicaría. La Presidenta Cantero preguntó si existe otra posibilidad de ingreso en el mismo nivel salarial y coincide con el Auditor en que el área de

políticas públicas es prioritaria. Considera que no es urgente realizar una auditoría. Por su cuenta, la Contralora Brito expresó que es apremiante la integración de personal en el área jurídica.

El Fiscal De la Cruz preguntó si para la plantilla propuesta ya se tiene un Plan de Trabajo del OIC. A lo anterior, la Secretaria Figueroa informó que ya existen actividades establecidas por realizar tanto para el área jurídica, la unidad de transparencia y el OIC, y en cuanto al correspondiente como SE, se requiere la aprobación del presupuesto para el desarrollo del mismo.

La Secretaria Figueroa continuó explicando que, para la incorporación de una persona en el área de políticas públicas, es necesario que sea el titular del área y ello implicaría la sustitución del ingreso del Director de Tecnologías y Plataformas por el de Políticas Públicas. Por otro lado, comentó que por los tiempos del Sistema Nacional Anticorrupción y la elaboración de la Política Nacional que partirá de la consulta que se está llevando a cabo, se contempla tener un primer documento a partir de noviembre y su publicación en diciembre. Lo anterior, permite esperar en el área de políticas públicas hasta tener la base del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Presidenta Cantero y el Auditor Ortiz coinciden en la urgencia del área de Tecnologías y Plataformas, y en la valoración sobre el Jefe de Departamento de OIC. Por su parte, el Presidente Bravo hace una consulta sobre el presupuesto designado al capítulo 1000 y la relación de ingresos del personal con el total. La Contralora Brito y la Presidenta Cantero cuestionaron qué sucedería si se prescinde del Jefe de Departamento del OIC.

El Presidente Bravo preguntó cuál dirección es más relevante en este momento incorporar, entre la Dirección de Tecnologías y Plataformas y la de Políticas Públicas, a lo que la Secretaria Técnica reiteró lo explicado sobre las circunstancias y requerimientos actuales, abogando por la Dirección de Tecnologías y Plataformas.

Continuó la discusión de los presentes respecto a cuáles serían las posibilidades de incorporación a la SE, de no ser el Jefe de Departamento del OIC. El Auditor Ortiz mencionó que, de ser el caso, por cuestiones de ajuste presupuestal y replanteamiento de estructura, él se manifiesta estar de acuerdo con la propuesta inicial presentada por la Secretaria Técnica.

La Contralora Brito recordó que esta propuesta es únicamente para cerrar el año por lo que ella coincide con el Auditor Ortiz sobre la aprobación de la propuesta presentada por la Secretaria Técnica.

Concluidos estos comentarios y explicaciones que ofreció la Secretaria Figueroa, el Presidente Alatorre consultó si existe algún otro comentario. Al no haberlos, considera que existe consenso en la estructura propuesta con excepción del Jefe de Departamento del OIC.

La Secretaria Figueroa reiteró las necesidades de la Contralora Interna, señaló que habiendo cuatro personas y ejerciendo presupuesto, la operación del OIC es inminente. Por ello, le solicitó a la Contralora Hernández que desarrollara los perfiles de puestos de su estructura propuesta.

La Secretaria Figueroa propuso que se pueden aprobar las jefaturas, sin el área en específico y con voto de confianza, si se lo dan, hacer una revaloración y haría del conocimiento la decisión que tomara.

Aunado a lo anterior, algunos de los integrantes propusieron que la Secretaria Técnica extienda una invitación a la Contralora Interna para que en la siguiente sesión, ella exponga su Plan de Trabajo.

La Secretaría Técnica, tras la instrucción del Presidente Alatorre, toma la votación de la propuesta presentada al Órgano de Gobierno de la plantilla 2018, integrada por 11 servidores públicos de estructura, con ingresos a lo largo del ejercicio fiscal:

Puesto	Ingreso en 2018
Contralor Interno	Enero
Secretario Técnico	Febrero
Secretario Particular de la Oficina del ST	Julio
Coordinadora de Administrador	Julio
Secretaria de Dirección General (Oficina del ST)	Septiembre
Coordinador de Asuntos Jurídicos	Septiembre
Coordinador de la Unidad de Transparencia	Septiembre
Director de Tecnologías y Plataformas	Octubre
Subdirector de Comunicación y Medios	Octubre
Jefe de Departamento de Logística	Octubre
Jefe de Departamento (área por definir)	Octubre

Acto seguido se sometió a votación la aprobación y distribución para el ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos 2018 de la Secretaría Ejecutiva y la plantilla de este año, quedando aprobados por unanimidad.

7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019

Para el desahogo de este punto, el Presidente Alatorre solicita a la Secretaria Técnica haga el uso de la voz.

La Secretaria Figueroa explicó que la SEPAF otorgó un techo presupuestario de \$20,000,000.00 para el 2019, el cual, como se hizo del conocimiento al Órgano de Gobierno, vía telefónica y por oficio, es insuficiente, por lo que se solicitó la cantidad de \$49,152,604.00.

La Secretaria Figueroa informó que, como resultado de la consulta ciudadana para el presupuesto 2019, el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es uno de los organismos impulsados para recibir recursos, al igual que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Prosiguió la Secretaria Figueroa con la exposición del Anteproyecto de Presupuesto 2019, señalando en general los gastos totales por capítulo, así como el más significativo por partida.

La Secretaria Figueroa continuó explicando que se envió previamente, la información relativo a las etapas de ingreso para el personal de la Secretaría Ejecutiva en el 2019 y que el ideal sería contar con una plantilla de 58 personas para julio próximo. Para los capítulos 3000 y 5000, explicó que en atención a la falta de equipo informático y mobiliario, se requiere adquirir lo necesario. Resaltó que el anteproyecto es únicamente un ejercicio de conocimiento general puesto que no se tiene la certeza del Presupuesto 2019.

El Presidente Bravo consultó si lo expuesto ya se presentó ante alguna instancia, a lo que la Secretaria Técnica aclara que fue un ejercicio que se entregó a la SEPAF, mediante un sistema informático, el cual tenía como fecha límite para ingresarlo hasta el 15 de agosto, y además se envió un oficio con anexos, en el cual se justificó por qué se solicita más presupuesto; recordó también, que les fue enviada la copia de esos documentos. Añadió que actualmente, la SEPAF se encuentra realizando los cálculos y que después notificará a la Secretaría Ejecutiva si se aprobó la ampliación. Concluyó enfatizando que es un año de cambio gubernamental por lo que la SEPAF trabajará con el equipo de transición correspondiente.

La Presidenta Cantero preguntó qué es lo que aprobará la SEPAF, ya que no había sido presentado al Órgano de Gobierno, y si se enviará a la Secretaría una notificación sobre la aprobación del mismo, a lo que la Secretaria Técnica le respondió que, con base en la normativa, el Organo de Gobierno debe aprobar el Proyecto de Presupuesto. Propone la Presidenta Cantero que para el ejercicio presupuestal de 2020 se presente con anterioridad ante el Organo de Gobierno y después ante la SEPAF, con el fin de evitar complicaciones en cuanto a trámites con la Secretaría.

Por lo anterior, se toma el acuerdo de que los integrantes del Órgano de Gobierno, toman conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto 2019, y se insta a la Secretaria Técnica a hacer un cálculo del presupuesto requerido si el total del personal ingresara el 1 de enero del 2019 y se envié a la SEPAF, un oficio en alcance.

El Magistrado Suro, se manifiesta a favor de los acuerdos que se tomen, se disculpa y se retira de la sesión.

8. Presentación y en su caso, aprobación de la estructura del Órgano Interno de Control

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la Secretaria Figueroa presentó la estructura propuesta por la Contralora Interna de la Secretaría Ejecutiva, misma que se basa en lo recomendado por el Comité Coordinador para el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control. Para el caso de la Secretaría Ejecutiva, se propone que su OIC tenga tres departamentos: Auditoría y Mejora de la Gestión Pública; Departamento de Investigación y Departamento de Responsabilidades.

La Presidenta Cantero considera que es pertinente que la Contralora Interna se presente a exponer su estructura y Plan de Trabajo. El Presidente Bravo pregunta cuál es el salario de la Jefatura de Departamento y si los sueldos ya están aprobados por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial. Se le informa que son \$19,700.00 pesos netos mensuales. Y respecto de la segunda pregunta, la Secretaria Técnica confirma que ya se dictaminaron por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, la totalidad de los sueldos para los puestos de la Secretaría Ejecutiva

Se ratifica por la mayoría de los asistentes la decisión de que se invite a la siguiente sesión, a la Contralora Interna, Norma Jesús Hernández Reyes.

9. Presentación y en su caso, aprobación de perfiles de puestos del Órgano Interno de Control

La Secretaria Técnica continua con el desahogo del Orden del Día, explicando que el punto 9 se relaciona con el anterior, puesto que, una vez aprobada la estructura, se requiere aprobar los perfiles de puesto para las jefaturas de departamento. La Presidenta Cantero considera que se debe dar por aprobados los perfiles de puesto, ya que fueron enviados con anterioridad y corresponden a las funciones de los OIC, independientemente de que se presente la Contralora Interna, en la siguiente sesión.

El Presidente Alatorre somete a votación la estructura del OIC y los perfiles de puesto del mismo. Se manifiestan todos los integrantes a favor, quedando así aprobados.

10. Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos

Para el desahogo del punto 10 del Orden del Día, la Secretaria Figueroa entrega impresiones sobre el proceso de reclutamiento y selección del personal, mismo que se ha expuesto oralmente en sesiones anteriores.

También hace entrega de los formatos utilizados para las entrevistas y control y análisis del perfil.

Continuó la Secretaria Técnica recordando que los primeros niveles se proponen por la Secretaria Técnica y el Órgano de Gobierno los aprueba, y los segundos niveles e inferiores los aprueba el Secretario Técnico y los hace del conocimiento del Órgano de Gobierno.

El Presidente Bravo y la Presidenta Cantero manifestaron que se debe anexar en las comunicaciones por correos electrónicos, un aviso de privacidad y protección de datos personales, que responsabilice a los receptores de la información y de su uso.

La Secretaria Figueroa prosiguió relatando el proceso para seleccionar a los Coordinadores de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia; respecto al primero, se recibieron 8 Curriculum Vitae y se entrevistaron a 5 candidatos; para el segundo puesto, se recibieron 7 Curriculum Vitae y se entrevistaron a 6 candidatos. Explicó que hay personas que no cumplen con el perfil requerido para el puesto, por ello, no se llevaron a cabo las entrevistas.

Tras el proceso, concluyó la Secretaria Figueroa, propone a los siguientes candidatos:

- Lic. Jorge Fernando Villalvazo López para Coordinador de Asuntos Jurídicos
- Mtra. Alicia Ortega Solis para Coordinadora de la Unidad de Transparencia

En ambos casos después de haber realizado el proceso antes expuesto y hacer la valoración respectiva, se considera que cuentan con las capacidades y requisitos que las áreas ameritan. Se hace entrega de la impresión de los Curriculum Vitae de los candidatos.

El Presidente Alatorre sometió a votación la propuesta presentada por la Secretaria Técnica para la Coordinación de Asuntos Jurídicos. El Presidente Bravo consideró que es necesario, como lo requirió el Presidente Suro, que se comparta la información relacionada con otros candidatos que ocuparán un puesto en la Secretaría Ejecutiva con antelación y de esta manera poder hacer un análisis respecto de las propuestas y tomar una decisión adecuada. En esa misma tesitura, el Fiscal De la Cruz y la Presidenta Cantero coincidieron con la moción del Presidente Bravo.

Se solicitó a la Secretaria Técnica envíe a los integrantes del Órgano de Gobierno tanto los Curriculum Vitae recibidos y la evaluación realizada en cada una de las entrevistas. Ante ello, la Secretaria Técnica indica que lo hará a la brevedad y solicita se sesione también a la brevedad, pues todos conocen la urgencia de estos nombramientos.

El Presidente Alatorre propuso que se realice la siguiente sesión extraordinaria el martes 11 de septiembre en las instalaciones de la Contraloría del Estado a las 09:30 horas; la totalidad de los asistentes manifestaron su acuerdo con esa propuesta.

11. Acuerdos

A.OG.2018.12

Conocimiento del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a febrero-julio de 2018.

A.OG.2018.13

Aprobación del Presupuesto 2018 y puestos para conformar la plantilla correspondiente, incluyendo la autorización del pago por los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Social y sueldos de los servidores públicos de la SE, devengados durante 2017 y 2018.

A.OG.2018.14

Conocimiento y solicitud de ampliación de recursos financieros en el Anteproyecto de Presupuesto 2019.

Instrucción a la Secretaria Técnica para que solicite a la SEPAF, una ampliación del Anteproyecto de Presupuesto 2019, considerando una plantilla de personal completa desde el inicio del próximo ejercicio fiscal.

A.OG.2018.15

Aprobación de la estructura del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, con tres jefaturas de departamento: Auditoría y Mejora de la Gestión Pública, Investigación y Responsabilidades.

A.OG.2018.16

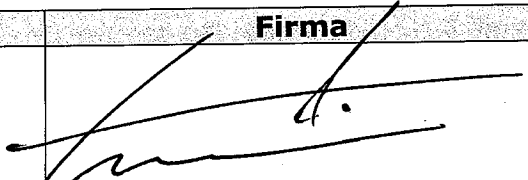
Aprobación de tres perfiles de puestos, correspondientes a las Jefaturas de Departamento de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública, Investigación y Responsabilidades, todos del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva.





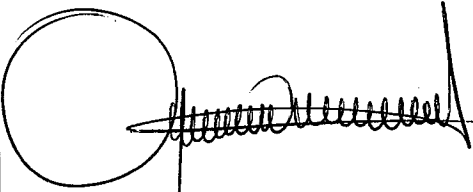
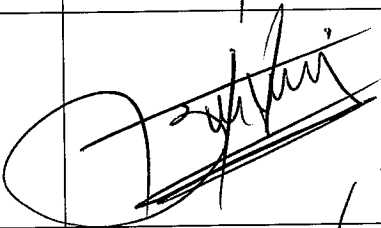

12. Asuntos Generales

El Presidente Alatorre preguntó si hay algún punto o tema a tratar en asuntos generales y al no haberlos, se procedió a la clausura de la sesión.

13. Clausura de la sesión

Se dio por clausurada la sesión a las 11:20 horas del 4 de septiembre de 2018 y se firma esta Acta.

Nombre	Firma
Jorge Alberto Alatorre Flores Presidente del Órgano de Gobierno	

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado	
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción	
María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco	
Ricardo Suro Esteves Presidente del Consejo de la Judicatura	
Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales	
Avelino Bravo Cacho Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	
Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	

Ultima hoja del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de 4 de septiembre de 2018.